

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En Los Ángeles, a 8 de septiembre del año 2018, siendo las 10.45 horas, en sede de Centro Español, ubicada en calle Colón 482, Región Biobío, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es “Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico”.

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria :SI
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes :SI
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : SI
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : SI
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : SI

- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

MCQ saluda indica que se realizará la reunión y entregará la propuesta de pueblos originarios enviada por MINEDUC.

Da lectura del Programa.

Da a conocer que la persona que hace el saludo y la mediación en mapudungun, no pudo viajar por fallecimiento de un familiar y la persona que hará la traducción será Francisco Paillacoí.

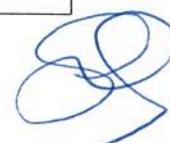
Se hará la presentación de propuesta metodológica y formato de informe de elaboración interna, indica que se puede utilizar o modificar.

También se entregará formato de informe y los asesores deben entregar a la coordinadora MCQ.

Se entregará la fecha de deliberación regional.

Se juntarán las 4 provincias con representantes de los intervinientes para realizar encuentro regional, para definir y enriquecer esta propuesta. “deliberación intermedia regional”

También se había establecido encuentro final de dialogo con el Estado, también será encuentro regional.



Se entregará información de los intervinientes de cada provincia y se debe elegir a 10 o 15 personas que representen a la región (se hace esta elección en la deliberación local)

También se entregará el material para analizar la propuesta. Se hará en la primera parte de la reunión una revisión de este documento.

Bruno Marihuan Quiere dejar constancia que lonkos no pudieron llegar por no hacerse la coordinación de la locomoción, Roberto Quiñelem representará al lonko Juan Rosales. Juan Marihuan llamó a este lamgien indicando que tampoco pudo llegar.

Es importante que quede claro ya que en la consulta anterior había mas personas y las decisiones debiesen ser representadas.

Jazmina Peña indica que se coordinó con personas para indicar que habló con la persona Elisa Gallina y preguntó y la señora indicó un horario.

Alguien de la asamblea indica que esa señora no conoce la zona.

JPeña indica que la Señora Elisa Gallina quedó encargada en la reunión anterior.

Alguien indica que es muy temprano y no llegaron a los buses.

Bruno Marihuan hijo del presidente Juan Marihuan longo Pangué comuna Quilaco.

Dice que respecto a la locomoción, el conductor no sabía de este recorrido y no sabía donde tiene que pasar a buscar a las personas, respecto a eso, el bus debía pasar a buscar y no pasó al sector Los Naranjos, sin embargo, el conductor no tenía una lista.

JPeña indica que entregó la lista a la encargada y da la ruta y dice que esa información se dio.

Se solicita que se entregue un listado.

Carmen Paine, saluda cordialmente a todos los lonkos, y dice ojala hubiesen llegado muy bien de sus comunidades y estamos reunidos y nos apoyamos mutuamente para hacer algo productivo. Fui a conversar con mi lonko Roberto Manquepi y el werken Pedro Paine. El longo está muy molesto por lo que está sucediendo comentó que fue visitado por MCQ y habría conversado con la señora pero no dejó ninguna información real. Además se visitó al longko Segundo Suarez de Malla Malla y manifestó que no le interesa la consulta indígena, manifestó que tenía un werken Pedro Suarez quien debiera representar a la comunidad. Estoy desconectada y descoordinada con estas dos personas que representan la consulta y me consultaron cuantas personas iban a viajar y dije 12 personas aproximadamente, además había que pasar a buscar A Ana Treca de Callaqui, pero finalmente no se pudo concretar. Manifiestan las autoridades que van a reclamar al presidente Sebastián Piñera, porque no se están respetando los ríos, el agua, nosotros conversaremos y plantaremos nuestra postura a nuestro enemigo ENEL. Cuando el espíritu de Ngenechen toma a las autoridades espirituales, le informa de cómo está la ñuke mapu, existen distinto lugares sagrados donde habitan los espíritus positivos. Nuestra autoridad ha manifestado que somos un pueblo distinto pero no es así somos un puro pueblo, no queremos diferencias entre sectores, cuando los espíritus descienden desde arriba hacia el nag mapu, transmiten el verdadero sentido de la naturaleza. Nosotros tenemos que conversar con nuestras autoridades de Santiago Sebastián Piñera, plantaremos nuestra postura, él es la autoridad máxima. Nosotros somos autoridades de la ñuke mapu. Sectores de lonko Pangué y en general distintos lugares. Ahora quieren intervenir en rio Queñelon del sector Callaqui y para poder evitar eso, debemos estar unidos las personas que están representando a la

comunidades indígenas en esta sala, la Yasmina ha dicho que es de Leulleo, por lo tanto es uno de los nuestros.

MCQ da las gracias por las reflexiones de esta mañana. Indica que se explicará la metodología de la "deliberación interna". (lee la presentación). Objetivo, identificar y sistematizar las propuestas de mejora, modificación y aportes, realizadas por las comunidades y organizaciones indígenas respecto a las BC de la asignatura de LI.

La etapa de deliberación interna es propia de los pueblos indígenas y analizan la propuesta en base a su cosmovisión, religiosa, etc. El Estado solo estará en esta etapa si se solicita presencia y deben apoyar la logística. En esta etapa deben considerar representantes.

La fecha de deliberación elegida por la asamblea pasada quedó 29 de septiembre.

MCQ lee la presentación (que está en la página de Mineduc) con todas las características del proceso, objetivos y metodologías, actas, informes que deben hacer los participantes de manera autónoma. Da a conocer que la Asesora Eva TRanamil debe presentar informe final, elaborado con los intervinientes y presentar los principales resultados de la conversación sobre las BC para los 9 pueblos.

Sobre el informe de deliberación interna: da cuenta de lo que indican los intervinientes según lo que se piensa de las BC.

Debe ser entregado informe, con firmas de los participantes, contiene información de las organizaciones y se presentará en diálogo con el Estado y debe contener el nombre de las personas que participarán en la reunión con MINEDUC en Santiago en enero.

MCQ entrega a la Asesora Eva Tranamil propuesta de Formato de Informe (lee la información que debe contener el Informe de la etapa de deliberación interna). Recalca que en la etapa intermedia entre el diálogo con el Estado y la deliberación interna local, también deben nombrar a las personas que serán representantes. (el informe cuenta con diversas partes o acápite)

Se leen algunas preguntas orientadoras para motivar la conversación de la etapa de Deliberación Interna. La deliberación interna implica establecer acuerdos, desacuerdos y consensos en relación a los ejes y fundamentos de las BC.

MCQ indica que se analizará parte por parte.

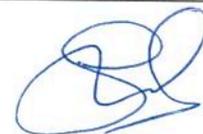
Roberto Quiñelem pide explicar que el decreto 280

MCQ dice que el Decreto "permite que 4 pueblos de los 9 tengan programas de Estudio y que se está llevando a cabo"

R. Quiñelem dice que También es importante que se explique de qué se trata el Convenio 169. Y que en futuro cuando se haga mención a estos decretos explicar a los asistentes de qué se tratan estos convenios, ya que no todos tienen conocimientos de estos temas.

Juan Pichilen indica que en la diapo que se presenta hay instancia de dialogo que se conversaron y escuché y leí deliberaciones internas, regional, nacional pregunta que si comunicó que no se iba a hacer.

MCQ explica que en la etapa 4 se llama Dialogo con el Estado y estaba organizada por Provincias, pero de Santiago solicitaron que para hacer una propuesta más sólida era necesario hacer además una propuesta regional, para que representantes y asesores también vayan a Concepción, tiene



deliberaciones provincial y regional. Después de la sistematización que se haga, el nivel central MINEDUC harán en enero una sistematización de todas las regiones y se presentan en un encuentro nacional con todos los pueblos representados y ver que quedó.

Juan Pichelen dice que en Santiago tiene que haber una deliberación de los 9 pueblos y eso se tiene que trabajar con el Ministerio y así tendría que ser. Esto es una propuesta porque el trabajo de los 9 pueblos, tiene que salir de ahí el producto y tendríamos que sentarnos con los asesores del MINEDUC y leer lo que están escribiendo y tenemos que tener acuerdos y discensos.

MCQ Propone después de los encuentros con los regionales y luego deliberación interna nacional con los 9 pueblos y después esto sistematizado se va al Consejo Nacional de Educación.

Juan Pichelen dice que de lo contrario no se va a ver plasmado lo de los 9 pueblos.

MCQ dice que la sistematización se hace con representantes de los 9 pueblos y con profesionales MINEDUC

Juan Pichelen dice que el Mineduc no puede hacer la propuesta ellos mismos. De lo que se leyó dice que en Ñuble hay 3 pueblos.

MCQ dice que habían aymaras, rapa nui y mapuche.

Indican que en esta reunión se ve 1 solo pueblo (mapuche)

JP dice que debe quedar claro que todo quede claro.

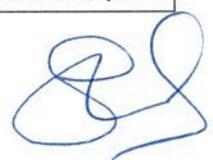
RQuiñelem apoyando lo que dice el Peñi, luego esto va a l Consejo Nacional de Educación, pero no vuelve a nosotros para ser ratificado por los pueblos, y se toma la decisión el nivel central, no consideraría a los pueblos, si no llega de vuelta. A mi no me sirve de este punto de vista, lo que se toma acá (los acuerdos) no puede quedar en el aire, debe quedar aprobada por todos. Y debe volver. Una vez el CNE tome la decisión no vuelve a los pueblos para que sea aprobada por los pueblos -en este caso de territorio mapuche-, pero debe plantearse a los grupos y pueblos, para que la revisen (la versión final).

Cecilia García Ministra de fe: dice que la primera vez que nos reunimos hablo que el principio es la Buena fe, confiar, en cuanto al CNE ellos revisan la propuesta que hace el MINEDUC con los consolidados de las distintas regiones, pero ellos no son organismos que decidan entra 4 paredes, estas observaciones vuelven al MINEDUC para revisar y corregir los errores, pero no va a cambiar las propuestas de fondo podrían haber errores de forma, pero en el tema de decisión, no es un organismo autónomo que no responda a MINEDUC, las propuestas va a ser respetadas, ese es el objetivo de la consulta, y no tendría sentido hacerlo. Tengan la confianza que lo que ustedes mayoritariamente decidan estarán en estas Bases. Para que se queden tranquilos el proceso será respetado.

MCQ vuelve a insistir, que los que estuvieron en la anterior reunión,

Dice que estas cosas no están en acta, y dicen que en términos generales se les pregunta por ejemplo tema de Ralko, es la desconfianza, porque el lonko da su palabra y la defiende, pero a veces ocurre que no es tomado en cuenta, y se debe incorporar el poder revisar o acceder a lo que el CNE y MINEDUC van a tomar como decisión.

Eva Tranamil saluda a los asistentes, estamos contentos de estar reunidos acá, hemos estado escuchando atentamente la propuesta y me hago la pregunta que cuando existe la buena fe, pero



me preocupo de los Decretos que hay en este tema el 280, dentro de la consulta debiésemos hacer un análisis. Yo se que no se puede cambiar, pero jurídicamente nosotros podríamos aportar en eso, por ejemplo que si hay un porcentaje de niños indígenas se puede aplicar la asignatura, pero en Los Angeles hay niños relocalizados, pero en Quilaco tampoco hay sector de Lengua Indígena. También eliminaron a los Educadores Tradicionales También debiésemos hacer un análisis del Decreto de los ET., porque dice que personas que no son mapuche pueden hacer la asignatura. Me preocupa por que pueden floclorizar La escritura, existen varias formas y eso también hay que trabajarlo, por ejemplo escribir como se dice leufu, pero nosotros decimos leuvu pero eso tiene fonema? Pienso que hay que hacer un análisis de los decretos y poder cambiar algunos artículos. El MINEDUC está diciendo la asignatura lengua indígena y hay muchos lamgienes que no saben hablar chedugun y puede que solo traduzcan y eso es preocupante Los educadores T que deseen ser ET tienen que prepararse, dicen que no podrán contratar ñañas que no tengan 4° medio. Yo puedo proponer y Alto Bio Bio estamos viendo la posibilidad de que tengan una formacipjn en la universidad y ellos tienen (las -U) cambiar las mallas curriculares, porque están ganando plata las universidades y no estamos (nosotros y los contenidos) y quizás los alumnos para entrar a la universidad podrían tener beca. Cecilia Ministra de Fe dice que coordinará una reunion con la señora Margarita, para informar y estar al día del decreto de los ET a quienes afecta directamente. Lo hicieron en Arauco, porque hay muchas cosas y mitos que no corresponde a la realidad. El decreto los reconoce y establece como acreditar las diferencias lingüísticas históricas y culturales y establece una regla (autorización del ejercicio docentes) a partir de 2019 los ET pasarán a ser parte de los establecimientos : tendrán derecho a vacaciones, cotizaciones previsionales, de salud, y todas las gratificaciones de un asistente de la educación (esos somos, todos nosotros, todos los que no son profesionales de la educación, y soy abogada y quedo dentro del mismo concepto. Con respecto a 4° medio esta norma, al ser especial por tanto la persona que no cumple con este requisito, será contratada por código del trabajo, esta norma prima.

Carmen Paine dice que lo que ha dicho Eva se le entiende, somos una nación mapuche, una lengua, unidos de Chiloé al Biobio la lamngen Eva decía leufu, Bio bio, (hace comparaciones sociodiales) Vernada y ferranada. Nosotros tenemos problemas, otros mapuche y no le entiende que es lo que se escribe, en las partes judiciales, educ¹ación y nosotros no hemos escrito nada y usted dice que Margarita Vita ha estado en Arauco y nadie puede salir sin consultar al lonko y al kimche eso es pasar a llevar. Tuvimos una reunión con nuestros kimche y muchas consultas no lo sabe casi nadie. Yo como werken no puedo pasar a llevar ninguna comunidades, mapuche urbano (no hay que ser, deben recuperar tierras, no pueden quedarse todo el tiempo encementados) muchas personas querian vernir y yo iré y coordinaré vehiculo con las ñañas y contar esto, por eso la asamblea elige y la machi conduce a su pueblo y nuestro lonko también. Voy a volver a nombrar a la Sonia Vita y Mauricio Huircan y ella habla perfectamente el mapudungun. Ese tipo de personas yo quiero, no por desmerecer a las ñañas que tienen 4° medio. Tiene que estar hasta la universidad y muchas cosas

¹ Ante la lectura del acta, se indica que Existe un error y dice Margarita Vita, ya que ella nunca ha estado en Arauco en esta reunión planteando lo de los ET, pero dijimos que había que tener una reunión para todos los Educadores.

que entender. Dijimos la vez pasada que tenemos que tener observador, no podemos estar solos, debemos tener un jurista como mapuche pewenche y eso es fundamental, como dice y no estoy de acuerdo que el CNE, ellos son winka nos utilizan para entregar todo esto, y veo lo de la buena fe, se discutió mucho con la central Ralko y pasó igual, aunque había buena fe. Las ñañas que han sido depojados, ahora es ENEL, no conduce y si no nos sentamos y si no meditamos bien y pensamos bien, como personas mapuche pewenche o deyinche (personas del volcán) sin no trabajamos bien vamos a desaparecer. Por ejemplo Eva TRanamil se les dio a conocer a los 3 lonkos del Queuco que fue elegida Eva. Y ellos preguntaron y se quedaron tranquilo. Pero cuando dice la señorita que representa a la Educación Winca, "vamos a hacer reunión" pero hay que tener cuidado, de 1 a 6 básico, no va a cambiar mientras no cambie la Constitución de Pinochet, como no se van a modificar los artículos. Tampoco se hace valer la OIT 169, y aquí ¿por que razón no la hacen valer? Poreque el Estado de Chile quiere seguir construyendo represas. Me entrevistan y dicen que se va a hacer Queñolon, Lomin y donde están las hermanas Treca, Callaqui, y nosotros nos reunimos para ordenarnos (nombra asociaciones). Indica lo burocrático de las organizaciones. Luego dice que el periodista pregunta si v a acudir a la Bachelet porque tiene un cargo de medio ambiente.

MCQ recuerda que dice que cuando hicimos los tiempos de intervención, levantar la mano, decir el nombre y no más de 3 minutos.

JPichilen, dice que no deja de tener razón. (no se deja interrumpir) me gustaría saber quienes pertenecen al MINEDUC, ya que es necesario que nos presentamos, la señora Cecilia no la vi la vez pasada, es necesario como mapuches, saber quiénes está aquí, y si fuera de Buena fe entraríamos sin registrarnos. Le digo a la Sra Cecilia que tenemos desconfianza. Hace 4 años atrás me senté a conversar en Ralko, pensado en que lo que íbamos a decir los mapuche pewenche se iban a tomar en cuenta, nos llevaron y trajeron y aun esperamos. –Le pregunto a la señora Cecilia cuantas personas de pueblos originarios hay en el CNE (ninguno) estamos mal, porque si hay un Consejo y el ministerio va a revisar el producto de lo que se está revisando, no pongo en duda a los profesionales, pero recuerdo a los pewenche, que todos llegan de buena fe al territorio y seguimos siendo vulnerados y se nos atropellan nuestros derechos y los lonkos han sido invitados (pero no están todos) sería bueno que estuviera el SEREMI Educación, el Jefe de Educación, ellos como autoridad, debiesen estar aquí tomando nota de las necesidades que tenemos como pueblo originario. Respecto a ET no hemos leído y hay muchas leyes involucradas, el Convenio 169, el Decreto 280, el 301, la Ley Indígena, etc. Pero hay una estructura legal que está funcionando y nosotros debiéramos estar debidamente informados.

MCQ explica los momentos de la Etapa 1 y 2. La etapa de Deliberación tiene 2 reuniones reunión local y regional

Continúa JPichilen y dice que debiésemos estar informados, ya que si invocamos algún decreto o artículo, debe estar en las manos de nuestros peñi. También quiero preguntar, si un profesor tradicional y uno que Salió de la universidad ganan lo mismo=

Cecilia: el 2019 van a ganar lo mismo, el valor hora es el mismo para todo, la diferencia va a ser la Asignación Profesional.



JPichilen pregunta y las personas que no tienen título, debiesen convalidar todos los años a los ET deben considerar esa experiencia.

Cecilia responde: claro que se reconocerá y antes se les reconoció a los profesores que no eran titulados, y que desempeñaban docencia por más de 10 años.

Que quede en acta un decreto que regule positivamente y que sea equitativo esta materia de los Educadores Tradicionales.

JPichilen dice que debiese arreglarse.

Cecilia plantea que la implementación de estas Bases será gradual no existen muchas personas que conozcan la lengua y por eso el Decreto 301 permite a personas que no sean mapuche y tengan competencias lingüísticas.

JPichilen quiero decirle a Carmen Paine, que en Chile no ha habido democracia, desde el año 89 o 90. Yo pienso que tendríamos sentado aun consejero dentro del MINEDUC que fuera mapuche o pewenche. O en el parlamento y en la Dirección provincial debe haber un mapuche. Estamos al debe.

Si bien es cierto esto es de BC pero aquí hay un trasfondo y nosotros como mapuche debiésemos considerar derechos. Por ejemplo tener acá una Unidad de Territorio originario y pregunto, cuantas personas tenemos contratados por el MINEDUC, antes teníamos a Domingo Carilao (se fue a Temuco) a ahora no tenemos a nadie y tenemos serios problemas en Alto BioBio y tal vez es incómodo esto pero tengo que decirlo, si no hay trato equitativo parejo para mapuche y winkas, seguirnos impartiendo EIB y los ET ganando menos, pero cuando me ponen la traba y me agregan la letra chica que no es universitario y esa calificación{on, le baja de inmediato el sueldo y eso no es interculturalidad y la interculturalidad no va de esa manera. Esta consulta si va a ver un producto de los 9 pueblos y necesidades que tenemos como pueblo, alguien ahí debe estar en ese CNE, pregunta y por qué no la hizo esta consulta una universidad o alguien de una ONG, por que el Mineduc llega con equipo de profesionales, que estudiaron en la universidad, tienen una abogada, pero a mí la comunidad, no me da para tener una abogada que me defienda, por que si ustedes llegan con abogado, contrátenos un abogado de confianza, así debe ser justo, conversamos las mismas cosas, nosotros debemos proponer algo, pero todo está elaborado.

MCQ explica que es solo una propuesta (la puede tomar o no)

JPipilem retoma y dice que si se supone que ese est{a haciendo una consulta de educación debe salir de aquí, con la letra de nosotros, no es una propuesta que debe hacer una SEREMI, la debemos hacer nosotros y eso es lo que necesitamos, mas asesoría, tenemos a la lamgien Eva y tenemos a un peñi que es abogado, pero nosotros debemos venir acá en igualdad de condiciones.

Hugo Marillan, dice que es importante aprovechar estos espacios. Tenemos claridad que esta consulta no es vinculante, pero históricamente se han repetido otras consultas que tampoco son vinculante, el trabajo de Eva y otros, debe aprovechar todo este nutram, rakiduam, será importante para favorecer este proceso. Hay gran parte de estos temas abordados pero debemos tomar el otro tema dentro de la estructura educacional, como rompoer con estos espacios que impiden y las estructuras como están construidas están simplemente para no poder... los proceso de las escuelas



rurales en las comunidades están muriendo y se llevan por medio de vehículos incluso a las ciudades, la mayoría de las escuelas están muriendo y se llevan a los pichikeche y pichidomo de las comunidades. La educación está en el ámbito economicista, y debemos romper con ese sistema, es importante lo que los que peñi y lamgen están diciendo quede como un valor importante, fundamental para seguir avanzado, porque lo que va allegar arriba no es vinculante, se puede o no tomar en cuenta, y si no hay mapuche no se considerará lo que decimos.

Maria Purran werken de Ralco Lepoy y ET de Mulchen Saluda a todos los que están presente y apoyo a los lamgien que intervienen. Soy de comunidad donde se han hecho tantas represas y estamos cansados de engaños. Dice en el tema de educación, que darán el espacio profesores titulados, pero lamentablemente lo que estudian en las universidades, pierden su kimun en la lengua. los ET que estamos solos impartiendo clases con la sabiduría y convivencia que hemos tenido en las comunidades...es decir ¿en el tiempo los va a dejar de lado? Yo no desmerezco a los que viven en las ciudades, no es su culpa que no hablen. Me gustaría que se le tomara el peso a esto, que se reconozca que los lamgienes que son hablantes se les debe la oportunidad de hacer educación y que si sean partícipes de las ceremonias, porque queremos recuperar el tema mapche en si, los que eduquen deben ir a ls Nguillatunes, Pentuwunes, que participen, y no que sean personas que no tengan ese conocimiento y cuando la DEPROV les haga una entrevista y vean si son competentes. Porque resulta que hay lamgienes que no vuelven a sus comunidades, no participan en las ceremonias. Entonces ¿de qué educación estamos hablando? No porque no vivimos en la comunidadda no vamos a volver. Eso es lo que a mi me interesa que se mejora. Acá en Los Angeles, no tenemos a un representante mapuche que se preocupe por estos temas. Nadie nos defiende, nadie nos visita, nadie sabe si hemos avanzado, e qué estamos mal, que trabajo hacemos con los mentores, no nos preguntas y las veces que van piden que las cosas sean mejores. Nunca nos han dicho acá hay un curso para que sean mejores y nos dicen que vayamos a cotizar estudiar en la universidad y con el sueldo miserable que tenemos los ET.

Aurelia Marihuan dice que Cuando está trabajando bien un pewenche y cuando nos ayuda a nosotros, los cortan al tiro, a los que nos ayudan sacan al mapuche y pusieron un winka, por eso era bueno que fuera educado la gente mapuche, Ahora quieren seguir haciendo mas centrales y nos dejan sin agua, sin nada y ellos haciendo sacos y sacos con plata, y ese es el dolor que tengo en mi corazón yo ahora estoy sin agua, sin nada y el gobierno y Endesa y nosotros cada día mas pobres, lo animales no encuentran comida y antes en Alto Biobio tenía agua tenía comida y tengo ese sentimiento y donde vaya a reunión hay que tocar estos temas.

Eva, creo que de aquí al 2020 el gobierno debiese tomar a los ET y prepararlos y en qué minutos nos llamas asistentes? El estado chileno tiene su forma de tratar a las personas, pero así se siente.

Carmen Paine dice que la ñaña Aurelia Marihuan, fue de las personas mas presentes. Los mismo lamgien a veces decían que el Ngillatun era pobre. Y nosotros le tocábamos el kuktun (para que no nos hiciera pelear el gobierno). Yo creo en la democracia, mi tio fue muerto, Jos{e Maria Tranamil y cuando estaba reunido con mis longko me llamaron atención me dijeron que yo tenía mucho odio. Hay longkos que la asamblea cambia, pero hay 3 lonkos que no se cambian, y hacemos reuniones al lado de un rio, cascadas. Si le dije, tengo mucho ido, no estoy de acuerdo con la municipalidad odio



a esos winkas, Thomson nepotismo con la esposa, Garcia tiene 1000 Hs de tierra. ¿Qué hacen ahí? Están puro robando. Hay puras personas winkas que se están enriqueciendo en el sector. Y no lo van a desalojar al lonko porque son sus tierras y muchos estamos atentos a la recuperación, tenemos el comando Jungla, es nuestro territorio, no hay que temer. Acaso le tengo miedo en Santiago? Nooo. El 2 de octubre nos va a recibir, es bueno que conversemos con el mandatario y entonces a mi me gustaría que la educación fuera autonomía autoeducación, colegio mapuche se está creando y que tengamos injerencia donde los niños no van a ir al internado, chiquiti 5 y 6 años da pena salen de muy chiquitiso, tanto niño lejos de su papá. Denante nombrabana D.Carilao y no sirvió, porque que un mapuche sea de un partido político no vale porque ya se vendió aquí debemos ser autónomos, no voy a tranzar, ese día máteme, no hay que transar. El colegio de Trapa Trapa de Marcelo Garces, resulta que en el estado y nivel que están llegando, son pewenche y las profes usan mini y ahora llevaron militares y hicieron desfile y bailando cueca chilena y miramos al niño chiquitito y hablaba muy viene su mapudunguno, y yo le dije. Si el hacia su nguillatun y me dijo que si e hizo su rogativa. Ese colegio tiene que irse porque es un colegio privado, la Ninfa Parada,,, ahí tenemos muertos Dolores José Flores, y mi ancestros peleaban, todo eso vivimos, el papá de Ninfa decía indios. Yo le pido por ahora que se vaya ese colegio, tenemos derecho. Y porque esos niños hablan puro winka dugun, porque su papas evangélicos, y oran , predicán en castellano y es el peor error y pienso que antes del 29 como mapuche pewenche tenemos que reunirnos, le voy a pedir a Francisco Paillacol y que nos reunamos y prepararnos para lo del 29 y donde podríamos reunir...Ralko, Los Angeles? Un trawun en un lof. ¿les parece?

Mejor en el campo dice alguien de la asamblea.

CP pide a Francisco que les ayude a reunirnos y conversar. Pregunta a MCQ como coordinar la locomoción.

Adan Cariman, dice que están cuidando nuestro territorio y el jardín y casas pavimentados y pusieron cerámicas. Pregunta: le hicieron celebración de la mujer indígena?

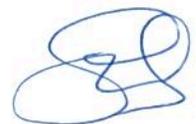
CP dice que no

Adan Cariman, dice que le hicieron saludo a 100 mujeres, y saluda a la lamgien Carmen Paine. Esto se celebra por una lamgien de Peru.

CP dice que tuvo un accidente Piñaleo y pregunta como está su salud.

MCQ entrega a Carmen Paine la materia a consultar para que pueda socializar. MCQ entrega Instrumento n° 1 para análisis. Documento n°2 preguntas orientadoras y el documento 3 es un glosario de educación

Martiriano Suarez, sector Los Michales, originario de Malla Malla, representa comolonko a su comunidad Longo Quintunao che üy. Hemos ido a miles de consulto y resultados nada. A mi no me informaron y no hay nadie, no hay presidenta, nadie. Porque hay mas lonkos, pero no me avisaron y digo esto aquí para que haya transparencia, estamos cansado de consultas. Vienen hechas y nosotros las confirmamos no más, quiero poner mi sentimiento de mapuche, allá tengo a mi hermano y recuperamos tierra y ahí estamos sin agua y la Conadi también representa al estado y como peñi tenemos que conversar de esta misma consulta. Dice "educación" y yo soy intercultural, pero estas



cosas discriminantes en el pueblo. Nombraron a D. Carilao, pero el peñi no actuaba como debía actuar, y decía que no habi amas plata y nos pagaban 2 vecxes al año y eso estaba malísimo, como ovamos a progresar? Asi no se progresa, como va a eliminar la pobreza? Educando a nuestros niños pero uno no va a cambiar, los niños. Porque aquí la educación,,,tengo hijos y no tiene beca y la educación superior no alcanza la plata y nosostro ni trabajo tiene a veces. Dice que vamos a hacer buena educación, y lo tengo que ver y si no lo veo, no creo más. Por eso cuando se habla de pueblos originarios.. mas encima la ley, como vamos a progresar? De ninguna manera. Si un pewenche va adelante le hacen trabas para que no saque su título, la educación tiene que ser más, concreto, tiene que salir, y los lonkos tiene que ver que sucede a futuro y no me presto para venir a ca a sentarme, estamos cansados de tanta propuesta, salud u otro ministerio y allá mueren Por jemepló la señorita decía ser Educador tradicional, pero tengo enseñanza media no más, a veces eligen profesional, donde sean tienen ventaja y a nosotros no nos hacen valer como pueblo, como peñi, como lamngen y a veces eso no sirve, eso pasa, esa es mi palabra.

Bruno Marihuan representante del presidente Juan Marihuan, como dice mi peñi, cuando pregunto como le fue en la reunión,, no entendió nada, le costó entender, no tiene educación completa, cuando dice el decreto 280 no entiende nada. Y ojala que a los lonkos le hagan capacitación de los decretos (280) y a través de esta consulta hagan su opinión y no queremos que MINEDUC haga el trabajo ellos, queremos que lo hagan los peñi, presidente, lonko. A través de esta consulta ¿Va a haber un profesor que enseñe mapudungun? Ojala que haya, porque nunca salen las consultas como deben ser. Y tiene que enseñar bien.

Alguien dice que deben enseñar bien. Una ñaña me preguntó y le dije.

Igual para saludar, ya dicen mari mari y ese no es saludo original

Alguien dice que en ningún colegio est(e un profesor que enseñe mapudugun y debe haber en todas las regiones profesores que enseñen mapudungun, porque hay en todo Chile mapuche.

Adan Cariman dice que fueron de los primeros que pusieron un profesor para hacer clases, Juan Necul "me dic uenta que tenia un sueldo miserable y le paga cada 2 meses. Ahora tenemos Decreto 301 y el ministerio de educación está emparejando la cancha y el ET, pasará a ser un miembro contratado Lo mismo pasó con MINSAL. Los trabajadores de salud están para facilitar el tema al pueblo indígena, pero no pueden dejar de ser indígena, entonces uno piensa, uno trabaja de lunes a viernes y después no son mapuche. Pero cuando estamos luchando somos mapuche las 24 horas del dia. Yo veo a mi lamngien vestida y pregunta si pueden ir vestidos de mapuche los ET. Tenemos que hacer una mea culpa y pienso que se cometió error los que organizaron y no haber entregado inmediatamente estos documentos, porque al revisarlo me doy cuenta que es bastante bueno y todo lo que estamos opinando aquí sale en esta propuesta. Y yo pregunto hace 20 años atr{as ¿teníamos consulta? Teníamos ET? Yo quiero que se sienten a estudiar los niños las palabras básicas en mapudugun y para todos los chilenos, si no viene el bulling para que los niños chilenos hablen y se acabe la discriminación. Hay que mejorar la propuesta, y después conversamos. Error no haber entregado documento desde la primera reunión. Siempre sale el tema de las tierras y reconocimiento constitucional en todas las consultas. Hubo 3 encuentro y nunca nos pudimos poner de acuerdo, mientras no haya reconocimiento constitucional no van a avanzar las cosas. Debemos

ver lo bueno, sacar lo malo y agregar. ¿Nosotros no estaremos actuando de mala fe sin conocer el documento?

RQuiñelem, yo no estoy de acuerdo, Eva experta en educación, (nombra a otros) una diferencia es que ahora llegamos nosotros y estamos entendiendo y lo que no están entendiendo lo vamos explicando. Yo me voy acercar para poder explicar y usted la coordinadora me dijo para esto esta Eva y quiero aclar que esto comenzó cuando dije que “esto no llegaba para arriba”- Las comunidades no saben y deben estar informadas por los profesionales que informen a los lonkos y hay que respetar a alguien fundamental Los lonkos y ellos deben conocer este conocimiento. Yo pido permiso para intervenir. En resumen, lo que hacemos aquí no es malo, pero podría ser mejor. Alguien de aquí debe llevar la voz de acá a Santiago y tenga la responsabilidad Quiero hacer incapié a la señorita, que no nos muestre el teléfono y estaba hablando y si alguien se opone, debe decir que no se hable tanto. Estimo que cuando hay este tipo de aportes hay que escucharlo, está defendiendo lo que somos. Todas las opiniones son importantes y esto se hizo para esto.

MCQ dice que la intervención es solo porque ustedes mismos pusieron de acuerdo.

Quiñelem, dice que debe defender a su gente (a Adan Cariman)

Hector Curivil interpela a A.Cariman y dice que siempre defiende al Estado, y que debe modificar.

MCQ pregunta si modifican o no el acuerdo de los 3 minutos de intervención.

JPichilen dice que hay personas que hablan y se imponen y debemos tener un nivel de tolerancia y flexibilidad, sabemos cuales son las tendencias de algunos, nos conocemos y debemos llevarlo a un dialogo, porque si lo llevamos a confrontación nos vamos a complicar. Yo hice preguntas y – MINEDUC no me responde. Lo que yo propongo y la asamblea decide, si bien es cierto estamos en Consulta de Bases curriculares. Han salido muchas cosas y para poder trabajar bien, le propongo que podamos llevar...es una consulta que nos vincula, porque el articulo 69 nos tiene cazados. Hay muchas cosas que no son de la consulta pero atingentes, y podemos hacer una Agenda y que estén las autoridades, y el SERMEI debe conocer y saber quiénes son los docentes y ET que trabajan en las comunidades. Y alguien de la Provincial. Debe haber una agenda provincial que deben discutirse y que deben tomar entre todos decisiones². Pero en realidad no tenemos ordenada la casa, como vamos a hacer EIB si tenemos sueldos de hambre a los ET, como lo van a hacer bien y superar las barreras si no tenemos Educación continua. Acá dice que se esta reconociendo, pero el articulo reconoce la labor del ET pero lo reconoce para el discursos pero el bolsillo no lo reconoce. Propongo que haya una agenda Regional, para poder reconocer estas cosas. También pedí un

² En la lectura del Acta JPichilen plantea que debe estar el SEREMI en la próxima reunión el día 29. Se indica que debiese estar en la Etapa 4. Indica que cuando se trata de hacer una agenda debemos tener a una contraparte y él dice que debe hacer una agenda con nosotros. Marianela Cartes indica que el Jefe Provincial representa al Seremi y podría venir en el encuentro que se analice el Decreto de ET, para que comience el trabajo de la mesa provincial. el Coordinador de EIB en la provincia, indica que no se podría, ya que se debe tomar el tema de ET. Juan Pichilen está a cargo de la consulta entonces la palabra que sirve es MCQ y no don Ricardo. MCQ indica que se hará la gestión para que pueda estar el SEREMi o el Jefe provincial para comenzar a realizar una mesa de agenda provincial. Juan Pichilen pide que tenga una disposición en tiempo. Nosotros vendremos para hacer una propuesta concreta y clara y la autoridad debe tener disposición y tiempo. MCQ dice que comenzará con esa reunión la gestión de la mesa provincial.



informe del derecho comparado, porque debemos saber si estamos partiendo de aquí, de aquí o de arriba, tenemos derecho a tener una consulta informada³. Cuando nos entreguen ojala en carpeta

MCQ dice que hay bolsos con la información.

Retoma JP y dice que las ideas importantes y principales las tratemos en la mañana porque después de almuerzo se van la mitad y el otro día estábamos en familia no más.

MCQ dice que se hará una jornada especial del Decreto 301, porque hay desinformación y deben sacar fechas. No se está entregando la propuesta que es la materia de consulta, no un informe.

Cuando vamos a tener el sentir que hemos dicho en este minuto, estamos escribiendo un acta pero necesito transmitir a mi comunidad para que todos los puntos importantes y que estén ahí.

MCQ dice que las actas son públicas y están en la página o pueden enviarla por email.

Elsa Benitez Yo me refiero a la síntesis y peticiones que hicimos y los acuerdos.

MCQ Hay un acápite del acta donde se registran todas las intervenciones. La que queda como prioridad.

Se acuerda que cuando se lea el acta, se definan los acuerdos, las demandas y los desacuerdos.

JP lo ideal sería que al momento se vaya tomando la forma. Cuando nosotros fuimos a la consulta inmediatamente los dirigentes le copiaban en un pendrive. Hice observaciones por correo y que se obviaron otras, y se escribieron y no apareció y en relación a la transparencia y propongo y eso ya pasó ni lo que se escribió ni lo que se entregó y lo que propongo es que nos llevemos este documento. La lamgen tiene que ordenar.

MCQ dice que las actas no se modifican ni una coma ni un punto y por eso es la ministra de fe y es nuestra contraparte de la consulta.

JP dice que no puede ser ministra de fe si es del MINEDUC

JP dice que puede contratarse a alguien acá un notario por ejemplo y sea ministro de fe o alguien de la ONU, yo tengo 47 años y con todo esto, si me dicen que el ministro de fe es del MINEDUC, yo no le tengo fe

MCQ dice que la experiencia que hizo en esta consulta?

JP no tengo ningún correo y no tengo información, si estamos hablando de buena fe es para aportar y para que esto sea transparente y mejorar para lo que sea pertinente.

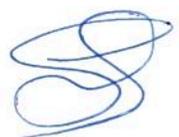
JP pregunta que se entregue al tiro después de terminar el acta.

MCQ dice que pidió que cuando habló con ella las observaciones y quería hablar con la persona y me dio el numero pero no la pude llamar. Si no estoy de acuerdo puedo impugnar esta consulta, porque hemos faltado y no ha sido de buena fe y quiero que lo tengan claro, desde que llegué de la consulta anterior, tuvimos que firmar un resguardo de la información de lo que nosotros decimos

MCQ dice que se firma para que nadie use la información.

JP dice que se cohartó y hubo muchas limitantes y pienso que en una consulta todos los mapuches deben participar y dar su voto y si alguien vino y después faltó, debe poder participar.

³ R.Quiñelem, plantea que el informe debe considerar las normas de educación. Ver en qué forma se puede hacer. RQ plantea que Juan Montiel. MCQ dice que hará la consulta al nivel central. RQuiñelem dice que esto nos servirá de base para otras decisiones. MCQ preguntará al Equipo regional de Consulta.



MCQ es primera vez que escucho que no pueden opinar

JP yo digo votar.

MCQ dice que el acuerdo que todos los intervinientes pueden votar

JP hubo personas que vinieron la vez anterior, y personas no mapuche, votaron y opinaron, pero esto es de mapuche y podemos tener infiltrados, porque cuando hemos ido a consultas hemos estado sitiados, no estoy diciendo mentiras y se que es incómodo y debo decirlo.

MCQ dice que la observación posiblemente fue después de de la firma del acta. Si ustedes hace una consulta u opinión después del acta, no puede quedar adentro. Y si no está de acuerdo, lo deben decir enseguida, porque después no se puede hacer modificación, la idea es que se corrija en el momento y se haga de inmediato

JP necesito que cuando tengamos que hacer acuerdo y disenso y quede muy consagrado en el acta y que cuando pase eso y en el caso de una propuesta esas cosas se deben ir salvando de inmediato, porque necesitamos que las cosas se vayan quemando etapas al tiro.

MCQ propone que resolvamos de inmediato, pero que esto quede zanjado.,

RQuiñelem, dice que se puede imprimir el acta y en cada una de las hojas al costado, firmar puede ser Eva la que firme, y si aprobamos esa acta, estas no van a ser modificadas. No pongo en tela de juicio la ministra de fe y si ellos están en duda debe firma en un costado en la misma acta debiese tener la firma en cada acta.

Cecilia Ministra de fe: una vez que se aprueba el acta por todos ustedes ese es el tenor de lo que está. He estado en todas las consultas, el señor dice que no me vio, pero estuve y firmé el acta y después de mi firma viene lo de todos ustedes. Si no hay confianza me parece pertinente que la Sra. Eva firme todas las páginas. Y si algo no está de acuerdo, deben decirlo de inmediato.

Eva dice que se puede escanear y anotar mi correo y teléfono y la persona que no tienen correo se le puede imprimir.

MCQ tenemos impresoras.

EVA la que no tiene correo, le podemos imprimir y entregar, y los que tienen correo se los enviamos y yo no lo voy a hacer sola, quiero que alguien se quede, alguien como testigo.

Acá tenemos testigos.

Eva, podemos sugerir que tengamos un ministro de fe de los intervinientes. Le preocupa que la gente se vaya.

MCQ dice que se hará así. 13.35 hrs se sale a almorzar⁴.

Se sale a almorzar

Se retoma la reunión a las 14.57 hrs.

MCQ indica que tiene miércoles 26 de septiembre para revisión del Decreto, no tiene nada que ver con proceso de Consulta, solo para tener claridad de lo que dice el Decreto 301. Traerán copia para cada persona que asista y se requiere saber cuántas personas vendrían: 12 personas más los ET de todas las escuelas de la provincia se plantea.

⁴ Respecto al ministro de fe, ante la lectura del acta Hector Curivil propuso al peñi Roberto Quiñelem (pero como salimos a almorzar no quedó registrado) entonces se define que en la reunión de deliberación interna 29 de septiembre se escogerá al ministro de fe.

Encargado de logística Ricardo Arellano, dice que no puede pasar que se pierdan 30 almuerzos, ya que son recursos que se pierden, entonces 15 personas se considerarán como cupo, mas todos los educadores. También pregunta cuantas personas de los intervinientes van a venir.

Acuerdo: reunión extraordinaria para revisar Decreto de ET miércoles 26 de septiembre. Se vota. Se acuerda en forma unánime miércoles 26 de septiembre a partir de las 10.30 y se despiden a la hora de almuerzo.

MCQ plantea que la fecha de deliberación interna regional será el miércoles 10 y jueves 11 de octubre, entonces en la reunión del 29 de septiembre cuando Eva, asesora entregue el informe, debe indicar quienes serán los representantes de los intervinientes.

Son 10 cupos por provincia.

Alguien de la asamblea dice que debiesen ser 20 o 30 personas por provincia, y porque ponen tan pocos cupos.

MCQ dice que se puede negociar la propuesta por tema de presupuesto.

Hector Curivil, A los mapuche siempre los han tirado para abajo.

MCQ pregunta si está bien que 20 personas fueran a la reunión.

JPichilen dice que ellos fueron respetuosos en una consulta y les dijeron de 2 pero hubo provincias que llegaron con 10.

MCQ pregunta si están de acuerdo que sean 20 por esta provincia. Se solicita votar.

Se solicita acordar quienes están de acuerdo en que sean 20 personas los que representen a la provincia en la reunión regional de deliberación interna: votan 26 personas, y 19 personas están de acuerdo.

Fecha del encuentro regional de dialogo con el estado es los días 24 y 25 de octubre. MCQ pregunta si mantienen los 20 representantes de los intervinientes.

Alguien de la asamblea dice que muchos trabajan y que no podrán participar, pregunta si puede cambiar a jueves viernes o sábado y domingo.

MCQ dice que no se puede porque no hay otra posibilidad horaria y es la opción que se definió, deben tener hoteles y servicios de gestión.

RQuiñelem, preguntan si deben ser intervinientes o no.

MCQ dice que los que no estuvieron y no son intervinientes no pueden votar

R.Quiñelem, dice que las personas que trajo no son mapuche pero apoyan la causa, y plantea que se requiere apoyo técnico. Y pregunta a la asamblea la posibilidad de que participen personas de su equipo y que en situaciones complejas y temas más técnicos. Y ellos podrían aportar en temas complejos.

Alguien plantea que no van a poder estar todos los intervinientes en día semana.

RQuiñelem pregunta si pueden ser intervinientes las personas que trabajan con el. (3 personas mas otra persona especialista en Educación)

MCQ plantea si ellos pueden apoyar, pero no son de pueblos originarios. Pregunta si ellos son expertos en educación

R.Quiñelem, dice que se tiende a evitar personas que tengan conocimientos pueden acudir, sin embargo no se aceptan. Plantea que la norma que iba hacia arriba no volvía y lo descubrieron ellos



(las personas que vienen con {el}). Plantea que su equipo puede apoyar técnicamente, sin embargo, no van a votar, porque no son intervinientes y no pertenecen a pueblo originario.

Eva TRanamil dice que están discutiendo temas importantes y no discriminar a nadie y que puedan ser un aporte, independiente que vote o no, pero el aporte puede ser importante. Puede ser una asesoría y de un principio dijimos que habrían observadores (pero no llegaron los observadores) pero podrían apoyar.

JP pienso que todo lo que pueda sumar a nuestra causa para tener un trabajo y producto que va salir de la consulta unque no sea vinculante, sirve, y por tanto no podríamos cerrar la puerta a personas que den su aporte. Acá tenemos diferentes aportes, gente de la comunidad con su conocimiento, la asesora, el hijo del lonko, de mi punto de vista será un aporte. Solamente debo sr consecuente con lo que dije en la mañana, si vamos a votar un tema, tengamos que hacerlo los mapuche, a mi me gustaría que la coordinación lo haga con nuestra asesora, para que sea coordinado. Invito a que nos empoderemos como peñi como lamngien porque todas las palabras vales, su opinión es importante, no debemos discriminarnos entre nosotros, quiero decir a la lamngen Eva que pueda trabajar con los mapuche urbanos, porque nosotros también tenemos algo que aportar, pero también somos mapuche y queremos apoyar a la causa pero estamos aquí. Me costó harto convencer a mis peñi y se nombraron para asesor a varias personas pero el pueblo urbano no se nombró y se sintieron en desventaja, y por que hicieron acá y no en el Alto bio bio si no se est{a considerando a nuestra gente, porque nosotros (de la ciudad) también tenemos kimun.

MCQ solo para información, plantea que los participantes del 7 de julio propuestos como intervinientes, se decidió en la asamblea y ellos propusieron hacerlo acá en Los Angeles y solo se está haciendo aca porque la asamblea lo decidió.

JP dice que se planteó hacerlo en 2 grupos.

MCQ dice que ustedes acordaron trabajar juntos.

JP las personas que mas pelearon porque se hiciera allá, yo no los he visto acá, y los urbanos se sintieron mal porque alguien dijo que no eran aporte, esas cosas duelen, lo mínimo que necesitamos es que se considere nuestra opinión.

Responde alguien de la asamblea, plantea que el tema del acuerdo de los intervinientes era porque eran hablantes. Y todos apoyamos a los lamienes de abajo y entendí su postura, y ellos pidieron que se hiciera acá en Los Angeles

JP la respuesta, es que no están, porque se sintieron discriminados. Cuando llegamos algunos puntos importantes veo que no hay mucha...no no nos toman mucho en cuenta. He planteado que preparemos y veamos una agenda y no ha dicho nada y no ha respondido si va haber o no, y si se va a entregar un estudio de derecho comparado.

MCQ dice que si existe algo. Y dice que puede quedar establecido en el acta. Vamos a ir mirando esas propuesta y sus preguntas, para ir respondiendo en base a la lectura que haga la actuaria. Pregunta a Eva si están o no considerados los urbanos.

Eva dice que están considerados y no es una tarea que parte todavía.

JP dice que quiere aclara a la lamngen, es que ella dijo que solo los que hablan mapudugun podrían ser intervinientes.



Le aclara alguien de la asamblea y se está haciendo acá independiente....

JP dice que los que aquí son protagonistas, son lo que van a impartir la enseñanza del mapudugun, pero tenemos moluche, urbano y pewenche. Yo siempre voy a defender esa postura, del mapuche urbano, y lamento que no me informen bien y pido disculpas.

MCQ dice que cuando tengan dudas, para los que tengan acceso a internet puede revisar la pagina consultaindigena.mineduc.cl están todas las actas de todas las regiones a nivel nacional. Indica a que se hará la presentación de la materia a consultar que son las Bases Curriculares y después se van a ver los documentos.

La ppt es un resumen general de lo que tienen ustedes.

Eva puede enviar digital la presentación. Y copiará la ppt. Y repartirá en correo electrónico.

MCQ lee la ppt que indica los objetivos y da a conocer lo que son las BC: documento oficial del Estado de Chile que define OA de 1° a 6° año básico. Muestra que las Bases Curriculares son para los 9 y después son los Programas de Estudio para cada pueblo. Y tenemos después textos diferenciados de acuerdo a cada Programa de Estudio, Rapa nui, aymara, mapudugun. Entonces se votan las Bases Curriculares para los pueblos y después se ven los Programas especificados para cada pueblo. Indica que bajo el marco de la Nueva Ley de Educación, entonces se generan BC para Lengua Indígena. Se muestra un ppt que da cuenta de una línea temporal con las indicaciones de reformulaciones de Bases. MCQ da fe que no se hizo entre 4 paredes, hay personas que estaban en la asamblea pasada que apoyaron el proceso de BC que se están votando ahora. Hay cambios de conceptos.

Pregunta: Quienes estuvieron?

MCQ indica que revisaron y se analizaron y trabajaron Eva, Manuel, y otros.

Alguien de la asamblea pregunta ¿Porque no llamaron entonces gente de la ciudad?

Hecto Curivil pregunta ¿En qué año fue eso?

Responde Eva que el año pasado

JP dice que hay mapuche de primera y de segunda categoría y se repite la misma historia.

MCQ dice que tal vez no fueron a la primera parte y los invito a pensar lo siguiente, con todo respeto, y pensar para quienes están hechas estas BC, no es para que se luzca nadie de los que estamos aquí: es para los niñas y niños de los pueblos originarios. Ahora pasa que hay gente que habla y nadie le enseña en sus casas, hay niños que las únicas posibilidades que tienen esos niños es para que les enseñen en las escuelas. Y todo el sacrificio que hacemos para llegar es por los niños y no por nosotros. Los invito a no seguir pensando que no los consideramos.

Juan Pchilen Dice que tienen derecho a patlear

MCQ dice que ahora está compuesto el equipo de Eva con distintas personas de todas las nacionalidades territoriales.

Hector Curivil Pregunta alguien, porque es para 1° a 6° básico? Va a quedar hasta ahí no mas.

MCQ dice que se van a generarse los programas de estudio y se empiezan a trabajar las BC para secundaria de 7° a 4° medio.

Adan Cariman dice que no debe perderse el horizonte, lo que estamos hablando es que los niños que perdieron o están perdiendo la lengua mapuche se recupere a través del MINEDUC, los parvularios



ya están trabajando en este tema pero estamos hablando de recuperar nuestro idioma. Nuestra lengua, por nuestros niños.

MCQ esto (ppt) es antecedentes generales y EVA lo enviará a todos. Actualmente se dice SLI hay cambios. Antes se llamaba Marco Curricular, Ahora Bases Curriculares, antes Sector de Lengua Indígena, antes Objetivos fundamentales ahora OA. Bases Curriculares son especificaciones amplias, no hay especificidad de pueblos, eso se ven en los programas. Actualmente lengua indígena tiene 4 horas semanales. Plantea la coordinadora que ahora hay posibilidades de hacer sus propios Programas de Estudio.

MCQ indica que en el instrumento 1 en la página 8 en el punto 3 dice propósitos formativos, lo que corresponde al para qué? Se aprende la asignatura y enseña los 4 ejes de la presentación del power point. Relata que los ejes definidos para la asignatura son 4 y que a partir de la propuesta se dio origen a dos nombres, ya que no había un acuerdo general. Cuando se reunieron los 9 pueblos se propusieron estos dos nombres, entonces por ello los pueblos deciden y le cambian el nombre a los ejes, por ejemplo se puede llamar Lengua o tradición oral de los pueblos indígenas. Y si no les parece, pueden proponer otro nombre.

El segundo ejes es Territorio Memoria Histórica e Identidad. O Territorialidad de los Pueblos indígenas. Y así viene par cada eje 2 opciones. Si veo el eje 2 Territorio y Memoria, lo que hoy tiene las escuelas es solo la historia de Chile y será muy interesante y si hay un eje de memoria de los pueblos, los niños pueden tener acceso a estudiar 10 historias, si no que los niños sean o no de pueblos originarios van a saber que hay 10 pueblos vivos en este país.

Se revisan los Aspectos centrales de la Propuesta. (el ppt muestra la línea temporal de las Bases)

Se indica que las ideas fuerza son que las BC son para los 9 pueblos del país.

Hay diferentes contextos lingüísticos: unas se mueren, otras son vitales, otras solo se usan en lugares rituales, por tanto permitirán las BC contextualizar para cada pueblo la enseñanza del idioma.

BC que definen aprendizajes de manera general y amplia. Y respeta saberes pedagógicos propios.

Por ejemplo hay contenidos que no se podrían enseñar en la escuela, pero eso se definirá en el momento de los programas de Estudio, no en este momento de las BC.

Que hace que alguien sea o no intercultural, son temas que se abordarán. Deben aparecer temas de territorio, y por que se llama como se llama y por que no de otra historia, valorar nombre, técnicas, arte y las personas que las practican. Se plantea por ejemplo el uso del plástico.

Se plantea además los Propósitos Formativos de las Lenguas.

Se espera que comprendan la cosmovisión, lengua, historia y territorio, cosmovisión, visión de mundo, conocimientos. Esto para que existan ciudadanos con habilidades interculturales. Hace alusión a dichos como " me dio la indιά", "se me paró la pluma".

En Arauco un lonko dice que en los ejes falta todo el cuidado de la salud.

Tampoco está la ciencia plantea alguien de la asamblea.

MCQ sigue y plantea y profundiza los ejes del MC

- 1) Eje lengua y tradición oral de los pueblos indígenas/tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los pueblos indígenas. Se hace referencia a los contextos de los indígenas urbanos que están en proceso de aprendizaje de idioma y ceremoniales y formas de vida.



Adan Cariman plantea que les interesaría que se agregara que la sociedad civil, socialice el tema mapuche, porque la gente nos cataloga según como aparece en la prensa, y eso se consigue con el conocimiento de niños mapuche.

- 2) El eje 2 implica Territorio, memoria histórica e identidad de los pueblos indígenas, territorialidad e identidad de los pueblos.
- 3) Eje Cosmovisión, Concepción de vida y mundo de los pueblos indígenas.

Cariman plantea que se dice que en la medida de que se comience a hacer clases como se está haciendo esto, la cultura va a traspasar todas las materias y el colegio se va a enriquecer y se van a enriquecer.

Eva Tranamil, plantea que es un trabajo del Che y tenemos que seguir buscando espacio a muchos hermanos.

- 4) El cuarto eje es de Tecnología y artes ancestrales/artes técnicas ancestrales.

A.Cariman pregunta: quienes son los avales y que sostienen el medio ambiente? El pueblo mapuche es el pueblo que más ha luchado por conservar la tierra y el medio ambiente y es incalculable cuando la cultura de los pueblos originarios llegue a los colegios. Si el pueblo no hubiese luchado aca en Chile el desierto habría avanzado mucho más. Da un ejemplo de la naturaleza y cambios. Podemos aportar en porque no podemos cortar árboles, pedir permiso para sacar medicina y cuando llegue esta lengua a los colegios haremos un tremendo aporte.

MCQ Se plantean 4 razones de la importancia de los pueblos indígenas. Bases para que pueblos aprendan lengua y cultura, y son la Base para los PPP. Indica que la escuela de Trapa Trapa Butalelbun tenía planes bilingües y en 2 año básico se iniciaba la enseñanza del castellano y su lengua materna era mapudungun. También permitirá y que sea con formas propias y romper modelo de educación

Maria Purran dice Por que esta pasando eso en los colegios, porque en los colegios no se le toma en cuenta a lo que se puede hacer en lengua indígena, el salir es un tema es para los profesores y hay que tener casi un seguro de vida para poder a salir y ver temas en terreno, porque quizás algunos lamgienes son ET y no les pasa y para algunos es difícil. A mi no me ha tocado fácil fue un tema poder abrir para que los profesores puedan decir que salgan a terreno y el año pasado fue muy complejo y este año está mas accesible pero también hay peros, y estamos en desventaja los ET y ojala no estar en 4 paredes y ojala estar en la ruka.

Eva Tranamil dice que debe hacer un instrumento de evaluación y seguimiento y supervisión de la asignatura de EIB y tiene que haber un instrumento de medición, evaluar a los alumnos, a los directivos, cuanto real están haciendo la asignatura en establecimientos.

MCQ plantea que los instrumentos que tienen:



- 1) El primer instrumento (Cuestionario) permitirán fundamentar y construir la propuesta final presentada al CNE.
- 2) Preguntas facilitadoras para orientar el análisis. Se solicita ir al párrafo 7 de los ejes, para que puedan ir familiarizándose con los conceptos. Por ejemplo OA lo que se debe enseñar y deben aprender al final del año escolar. O Transversales desde lo ético y personal de formación y son a 6 años de enseñanza. Se explican los criterios que se deben considerar para el análisis de los OA y los OT.
- 3) El tercer documento es el glosario. Solicitan agrandar la letra de una foto. Deberán analizar lo que se refiere. Glosario es documento técnico que permite facilitar el análisis.

A. Cariman que tenemos ahora? La obligación de tener un 20% de matrícula indígena y si no hay un 20% obedece a la voluntad de un director o profesor de hacer clases. En las Condes por ejemplo hay colegios que están trabajando sin tener ninguna matrícula indígena. ¿Entonces esta consulta, se puede decir que sea obligatoria la educación de la Lengua para todos los colegios o no?

Cecilia ministra de fe: el tema de la obligatoriedad o no de las Bases curriculares es algo que se debe proponer y/o aprobar. Ustedes deben resolver si lo quieren restringir solo al ámbito mapuche o solo de toda la sociedad, dependerá mayoritariamente lo que los pueblos resuelvan.

Eva Tranamil, en el proceso de la lectura del acta, plantea que se requiere una digitadora. MCQ dice que si quieren que la digitadora miembro del equipo de la consulta, está en la reunión de deliberación. Yo no soy experta dice Eva pide que esté la digitadora.

Juan Pichilen dice que siempre trabajan con una especialista y personas que tiene habilidad especial. Hay que decirlo, que sea confidencial y estamos depositando la confianza para que ella escriba (Geraldine Abarca Cariman).

Eva plantea a MCQ la posibilidad de conseguir una sala para el equipo de trabajo para revisar y trabajar los documentos y así también transmitir mejor lo de la asamblea.

MCQ indica que Ricardo Arellano es el encargado de la logística. Solicita que Eva confirme fecha y cantidad de personas y poder entregar el reporte del equipo regional. Eva pregunta quien podría asistir a esa reunión del equipo técnico para preparar el documento de la fase de deliberación interna. Se definen personas para esa reunión que coordinará Eva, (sábado 22 de septiembre)

MCQ dice que tendrán desayuno, almuerzo y devolución de pasajes boleto de bus.



II) **Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:**

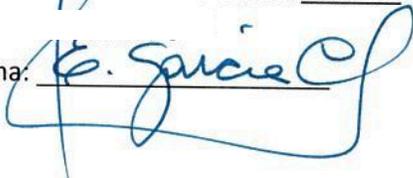
No hay

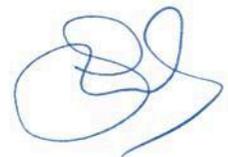
Siendo las 18:54 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 1547, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Biobío, de fecha 06.07.2018:

Nombre: Ester Cecilia García Ceballos

Firma: 



b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre: Roberto L. Quiñelán Ruyapayán



Nombre: Julio Leiva

Firma: Julio Leiva

Nombre: MARGARITA VITA M.

Firma: M. Vita M.

Nombre: Rodolfo

Firma: [Signature]

Nombre: Roberto Solari

Firma: J. O. Solari

Nombre: Bruno Maritón

Firma: Bruno Maritón

Nombre: Aurelio Jorihuan

Firma: acmm

[Signature]

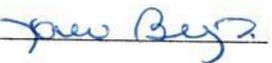
Nombre: Elena Manqueyni

Firma: 

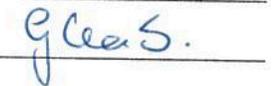
Nombre: CARMEN ROSA PAINE TRANCHE

Firma: 

Nombre: Janine Burgos

Firma: 

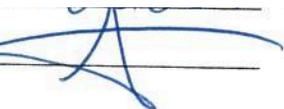
Nombre: Gloria Lee

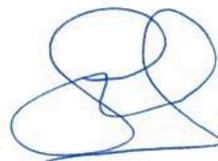
Firma: 

Nombre: Amor Lora

Firma: 

Nombre: Adán Carimán

Firma: 



Nombre: Ruth Banderera

Firma: [Signature]

Nombre: Elsa Burtz

Firma: [Signature]

Nombre: Margarita Huerto

Firma: [Signature]

Nombre: Francisco Paillón

Firma: [Signature]

Nombre: David Cerinos

Firma: [Signature]

Nombre: Leon Dupel

Firma: [Signature]

[Signature]

Nombre: José Fortuniano Suárez Manhuan.

Firma: [Signature]

Nombre: Clara Antonia Valenzuela Antivas

Firma: [Signature]

Nombre: Tatiana Aguayo V.

Firma: Tatiana

Nombre: Eva Zaramil

Firma: [Signature]

Nombre: Yana Archib. Lisco

Firma: [Signature]

Nombre: Hector R. O.

Firma: [Signature]

[Signature]